

## ACTA N° 87

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 25 de abril de 2011, siendo las 16:40 horas, se da inicio a la **Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.  
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.  
SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.  
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

#### **TABLA A TRATAR**

1. **Presentación Cuenta Pública de Gestión correspondiente al año 2010.**
2. **Modificación de Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y Otros.**
3. **Presentación respecto de solución judicial y/o extrajudicial entre la Municipalidad y el señor Lorenzo Raipillán Vidal.**
4. **Modificaciones Presupuestarias.**
5. **Objetivos y Funciones a Cumplir por Administrativo de Apoyo SECPLAN a Honorarios.**
6. **Varios.**

- 
1. **Presentación Cuenta Pública de Gestión correspondiente al año 2010.**

La señora Alcaldesa, en conformidad al Art. 67 de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", rinde su Cuenta Pública de Gestión Anual Correspondiente al año 2010. Siendo los temas más relevantes los siguientes:

- A) La Ilustre Municipalidad de Río Verde y la Expansión Territorial.
- B) Modificaciones al Patrimonio Municipal.
- C) Eficiencia y Eficacia en la Aplicación de los Presupuestos de Ingresos y de Gastos.

- D) Organizaciones Comunitarias.
- E) Los Servicios Incorporados y su Grado de Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria.
- F) Acciones Realizadas para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- G) Inversiones Realizadas en el Periodo.
- H) Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera del Servicio Incorporado de Educación.
- I) Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera del Servicio Incorporado de Salud.
- J) Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.
- K) Resumen de Observaciones más Relevantes Efectuadas por la Contraloría General de la Republica.
- L) Convenios Realizados entre la Ilustre Municipalidad de Río Verde (IMRV) y otras Instituciones Públicas o Privadas.
- M) Hechos Relevantes de la Gestión Municipal.

**Iniciativas de Inversión que obtuvieron financiamiento el año 2010.**

<b>Nombre</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Financia</b>	<b>Estado</b>
Adquisición de laboratorios móviles	13.804	MINEDUC	pre-ejecución
Habilitación de bodega escuela G-33	4.957	MINEDUC	pre-ejecución
Nivelación de Estudios para Adultos de 1° y 2° Medio	6.126	MINEDUC	Ejecutado
Participación de la comunidad en el desarrollo de actividades recreativas, artísticas y culturales entre padres, apoderados alumnos docentes y comunidad en general.	7.456	MINEDUC	Ejecutado
Implementación de laboratorios de ciencias	788	MINEDUC	Ejecutado
Perfeccionamiento en manejo del idioma ingles, destinado asistentes de la educación, y miembros de la comunidad educativa en general.	3.222	MINEDUC	Ejecutado
Implementación del DAEM en el sistema educacional de la comuna de Río Verde.	3.645	MINEDUC	Ejecutado
Apoyo pedagógico para el traspaso de competencias	3.000	MINEDUC	Ejecutado
Fomentando estilos de vida saludables	2.784	MINEDUC	Ejecutado
Reparación de Ventanas del Edificio Consistorial y de la Posta, Comuna de Río Verde	29.855	FRIL	Ejecutado
Conservación Fachadas Dependencias Municipales, Río Verde	44.907	FRIL	Ejecutado
Construcción de Salas de Espera y Refugio en Cruce Isla Riesco y Continente	46.991	FRIL	pre-ejecución
Rehabilitación de los espacios interiores de la posta, primera etapa comuna de Río Verde, Región de Magallanes.	4.884	PMU	pre-ejecución
Rehabilitación de los espacios interiores de la posta, segunda etapa comuna de Río Verde, Región de Magallanes.	38.113	PMU	pre-ejecución
Viviendas Pareadas Comuna de Río Verde	40.000	MUNICIPAL	pre-ejecución
Normalización Red Eléctrica de las Nuevas Dependencias de Jardín Infantil y la Escuela G-33, en Villa Ponsombly	937	MUNICIPAL	Ejecutado

Habilitación Salón Uso Múltiple Escuela G-33, Villa Ponsomby	15.752	MUNICIPAL	Ejecutado
Cambio de Cubiertas y Cielo del Edificio Constitucional, Municipalidad de Río Verde	3.427	MUNICIPAL	Ejecutado
Fotos-Postales de Río Verde	4.632	Fondo 2%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>	<b>275.280.-</b>		

*Fuente:* Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, IMRV.

### Actividades Municipales, año 2010

Actividad	Cantidad de Personas	Fecha
Peregrinación Virgen de Montserrat, Comuna de Río Verde.	2000	10 de Enero
Celebración día del Trabajo.	300	01 de Mayo
Aniversario XXVIII de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.	600	27 de Noviembre
Nivelación de Estudios	68	Abril a Diciembre
Navidad de los niños de la Comuna.	350	22 de Diciembre

*Fuente:* Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, IMRV.

La señora Alcaldesa, manifiesta que para mayor información respecto de la Cuenta Pública de Gestión Anual, un ejemplar de la Cuenta íntegra entregada por la señora alcaldesa, se mantendrá a disposición de la comunidad para consulta en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, y también está disponible en la página web institucional [www.rioverde.cl](http://www.rioverde.cl).

Además se hace entrega a los miembros del Concejo Municipal una copia de la Cuenta Pública de Gestión Anual, correspondiente al año 2010, la que pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

## **2. Modificación de Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y Otros.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José LLancabur, Secretario Municipal, informe el presente punto de la Tabla.

El señor José LLancabur, Secretario Municipal, manifiesta que en el Art. 9 de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y Otros", se agregan tres numerales:

- 19) Arriendo Salón Municipal principal edificio consistorial, diario 3.5 UTM
- 20) Arriendo Salón Municipal Isla Riesco, diario 2.5 UTM
- 21) Arriendo Salón Municipal Los Pioneros, diario 1 UTM

El señor José LLancabur, Secretario Municipal, expresa que se modifica el Art. 15, en el sentido que la presente Ordenanza, regirá a partir del 01 de mayo de 2011.

**ACUERDO N°309: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la Modificación de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y Otros".**

### **3. Presentación respecto de solución judicial y/o extrajudicial entre la Municipalidad y el señor Lorenzo Raipillán Vidal.**

La señora Alcaldesa, informa que esta Corporación Edilicia fue notificada de una Demanda Laboral, interpuesta por el señor LORENZO RAIPILLAN VIDAL, por despido injustificado y otras prestaciones.

La señora Alcaldesa manifiesta que el señor Raipillán cesó sus funciones por el accidente de trabajo, lo cual le impidió continuar sus labores habituales. Ante esta situación la suscrita, solicita acuerdo del Concejo, en conformidad al Art. 65 letra h), para transigir judicial y extrajudicialmente. Agrega que dicho pago indemnizatorio a título de mera liberalidad, no podría superar la cifra de \$ 1.500.000.-

**ACUERDO N°310: Se acuerda, por unanimidad del Concejo, facultar a la señora Alcaldesa, doña Silvia Tatiana Vásquez Barrientos, para transigir judicial y/o extrajudicialmente, para prevenir nuevos litigios, con el señor Lorenzo Raipillán Vidal, para el pago indemnizatorio por la demanda laboral RUC 11-4-0014588-3, presentado en el Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, dejándose establecido que el monto de la indemnización no podrá ser superior a \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)..**

### **4. Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, exponga Modificación Presupuestaria correspondiente Gestión.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informa la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente a Gestión.

- Presupuestos Gastos.- Se aumentan los Clasificadores Presupuestarios denominados: "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros" en M\$ 500; "Mobiliarios y Otros" en M\$ 2.500. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado "Saldo Final de Caja" en M\$ 3000. El presupuesto ajustado es de M\$ 1.064.580.-
- Presupuesto Ingresos.- Se aumenta el Clasificador Presupuestario denominado: "Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público" en M\$ 500. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado "Patentes Mineras" en M\$ 500. El presupuesto ajustado es de M\$ 1.064.580.-

**ACUERDO N°311: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la Modificación Presupuestaria correspondiente**

**Gestión, la cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.**

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informa la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente al Servicio Incorporado de Salud.

- Presupuestos Gastos.- Se aumenta el Clasificador Presupuestario denominado: "Mantención y Reparación de Edificaciones" en M\$ 3.000. Se disminuye el Clasificador Presupuestario denominado: "Mantención y Reparación Maquinarias y Equipos de Producción" en M\$ 750; "Mantención y Reparación de Producción" en M\$ 2.250; El presupuesto ajustado es de M\$ 151.881.-
- Presupuesto Ingresos.- No sufre modificaciones.-

**ACUERDO N°312: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la Modificación Presupuestaria correspondiente al Servicio Incorporado de Salud, la cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.**

**5. Objetivos y Funciones a Cumplir por Administrativo de Apoyo SECPLAN a Honorarios.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, exponga objetivos y funciones a cumplir por administrativo de apoyo a SECPLAN a honorarios.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, entrega a los miembros del Concejo el documento que contiene los objetivos y funciones, del funcionario mencionado, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta. La mencionada contratación tiene por objeto apoyar al Departamento de Planificación en la elaboración de la cartera de proyectos a financiar, con fondos externos o propios.

**ACUERDO N°313: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, los objetivos y funciones a cumplir por el administrativo de apoyo SECPLAN a honorarios.**

**6. Varios.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, presente Informe Final de Gastos Devengados y

Pagados al 28.02.2011, del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, hace entrega a los miembros del Concejo, el documento que contiene el Informe Final de Gastos Devengados y Pagados al 28.02.2011, del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, siendo el Saldo Devengado \$ 5.518.830, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

**ACUERDO N°314: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, el Informe Final de Gastos Devengados y Pagados al 28.02.2011, del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informe sobre las Licitaciones Públicas, superiores a 100 UTM, en conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa lo siguiente:

- Licitación Pública N°3595-154-SE11 "Proyecto Mejoramiento Habitabilidad Viviendas Municipales" por un monto de \$15.458.100, adjudicado a María Delia Coli Velásquez.-

El señor Concejal Tito Ampuero, manifiesta y reitera su petición que la señora Alcaldesa envíe Of. Ord. al Ministerio de Obras Públicas con el objeto de solicitar, pavimentación y/o asfaltado para la Ruta Y-50, debido al tráfico vehicular originado y en aumento por la actividad minera y salmonicultura.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, expresa que existe un tramo aproximadamente en el Km. 5 del sector norte de Isla Riesco, donde SALFA esta efectuando trabajos, los cuales son deficitarios.

Se hace presente que tanto la señora Concejala Soledad Ampuero, como el señor Concejal Augusto Hoffmann, no podrán asistir a la celebración del Día Internacional del Trabajo, por encontrarse fuera de la Región por motivos familiares y de salud.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



**JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ**  
Secretario Municipal